



Ordena Reembolso que se indica

SANTIAGO, 003753 - 11.05.19.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley N°18.834 de 1989. La Resolución Exenta N° 8179, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), del año 2017, por la cual se aprobó la adjudicación del "Segundo concurso de investigación tecnológica en minería, programa minera virtuosa, inclusiva y sostenida – Instrumento IDEA, del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDEF de CONICYT, de que trata el presente acuerdo de voluntades es; "Multiuser VLC For Underground Mining".

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco del Proyecto FONDEF IT17M10012, el Sr. José Soto Gómez, rut: , inscribió el artículo titulado "A Novel Frequency Domain VLC Three-Dimensional Trilateration System for Localization in Underground Mining" en Multidisciplinary Digital Publishing Institute (MDPI).
2. Que, para concretar la inscripción del citado artículo, el Sr. Soto desembolso de su bolsillo la suma de USD 1.507,77 equivalentes a \$ 1.001.446.- tipo de cambio al 12 de Abril 2019, fecha en la cual se realizó el pago.
3. Que, el Multidisciplinary Digital Publishing Institute (MDPI) emitió la invoice applsci-465985 a nombre de la Universidad de Santiago de Chile
4. Que, en la plataforma del Proyecto FONDEF IT17M10012, se encuentra contenido el ítem Seminarios, Publicaciones y Difusiones.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$ 1.001.446.- (Un millón mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos) por concepto inscripción al Sr. Ismael Soto, Cédula de Identidad 7.148.573-0, por su pago de la inscripción del artículo "A Novel Frequency Domain VLC Three-Dimensional Trilateration System for Localization in Underground Mining" en Multidisciplinary Digital Publishing Institute (MDPI), en el marco del Proyecto FONDEF IT17M10012, que dirige Sr. Ismael Soto.



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

2. El gasto de \$ 213.843.- (Doscientos trece mil ochocientos cuarenta y tres pesos), será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 69-88181-5 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G269, Proyecto PS 1150.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JRF/csp

Distribución:

- 2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento Finanzas
- 1 Contraloría Universitaria
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central